

SOCIEDAD Y PODER



Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com

La ministra y la magistrada

Con las recientes designaciones para el Tribunal Electoral y la Suprema Corte, ganan Morena y el presidente López Obrador y pierden la sociedad y la confiabilidad de las instituciones encargadas de aplicar las leyes.

Un altercado interno, hasta ahora oscuro porque no fueron explícitas todas las discrepancias que involucra, llevó a la magistrada Mónica Soto a la presidencia del Tribunal Federal Electoral. Ella misma, y los dos magistrados que la respaldaron, se rebelaron contra el ahora reemplazado Reyes Rodríguez.

Los tres descontentos han tenido un comportamiento muy distante de la circunspección a la que están obligados. Desairaron a la Suprema Corte al ausentarse del informe que el presidente del Tribunal Electoral presentaba delante de ese organismo y se ufanaron de ello. Esa conducta pueril es preocupante, porque se trata de magistrados que sancionarán el complicadísimo proceso electoral que ya comenzó.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debiera tener siete integrantes en su Sala Superior, pero el indolente Senado no ha designado a quienes debieran reemplazar a dos magistrados cuyo nombramiento concluyó el 1 de noviembre. De los cinco que se mantienen, tres (Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes) se alinearon contra Rodríguez, quien sólo contaba con el respaldo de la magistrada Janine Otálora. Dos magistrados que han procedido con escrupulosidad, quedaron en minoría frente a la veleidad de otros tres.

Con la forzada y opaca designación de Soto, el Tribunal habrá tenido siete cambios de presidente en un poco más de siete años. La Constitución indica que ese

cargo es de cuatro años. Las rencillas entre magistrados, por cuotas de poder o desacuerdos políticos, han conducido a esos frecuentes relevos.

A Soto, que será presidenta del Trife a partir del 31 de diciembre, se le identifica con Morena. Varios de sus proyectos de sentencia y de sus votaciones, han defendido intereses de ese partido. Si ya era cuestionable esa inclinación como magistrada, resultaría inaceptable que la mantuviera como presidenta del Tribunal Federal. Cada declaración y cada decisión suyas, serán aquilatadas por la sociedad activa. Si actúa con parcialidad, o de manera responsable, se verá pronto.

También será objeto del más intenso escrutinio público la nueva ministra de la Suprema Corte, Lenia Batres Guadarrama. Su abierta simpatía por Morena, de la que ha sido dirigente, así como sus tareas en la administración pública, la última de los cuales fue en la Consejería Jurídica del Presidente, permiten afirmar que no tiene la independencia que hace falta para formar parte de la Corte. También se le cuestiona porque es hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, señalamiento injusto porque los familiares de los políticos tienen derecho a ocupar cargos públicos.

Batres no será la primera integrante de la Corte que haya tenido compromisos partidarios pero sí, posiblemente, quien más ostentación ha hecho de ellos. Su fidelidad a las decisiones del presidente, muchas de las cuales ha defendido con más pasión que razones, ha sido manifiesta. López Obrador la designó una vez que el Senado, en un desplante de la oposición descontenta con ellas, rechazó las dos ternas que le presentó. Ya se sabe que

el presidente prefiere la lealtad, a la capacidad.

La nueva ministra ha ocupado posiciones en el gobierno y el Poder Legislativo, así como en la militancia partidaria y social, pero no tiene experiencia en la impartición de justicia. En cambio, se ha esmerado por tener asideros académicos. Ha hecho tres maestrías y cinco diplomados, aspira a un doctorado y tiene artículos y ponencias en temas de política urbana. Ha abierto al menos 17 blogs con información hemerográfica y documentos sobre asuntos relacionados con derechos humanos, la ciudad y la izquierda, entre otros. Muchas de las posiciones que Batres ha defendido, como el rechazo a la militarización, han sido atropelladas por el gobierno actual. A la nueva ministra le costará trabajo avalar incondicionalmente a un gobierno que contradice principios que ella ha sostenido.

Lenia Batres llega a la Suprema Corte como resultado de la renuncia de Arturo Zaldívar, que se ha empeñado en desvanecer la reputación como jurista que pudo haber tenido. Junto con él en la Corte, de once ministros, había tres que por lo general han respaldado los intereses del gobierno. Si Batres se sumara a ese bloque, seguirían siendo tres los obradistas en la SCJN. Habrá que evaluar su desempeño por lo que diga y haga.



ALACENA: CIRO GÓMEZ LEYVA

Un año después del intento para asesinarlo, seguimos sin saber quién y por qué ordenó el atentado contra **Ciro Gómez Leyva**. La negligencia de las autoridades policiacas y judiciales es inexcusable. Esa agresión ocurrió en el contexto de la alevosa campaña del presidente López Obrador contra periodistas que, como Gómez Leyva, no se ciñen a la agenda que él quiere dictar. La solidaridad con ese comunicador es muy amplia.

Gómez Leyva, por otra parte, fue cuestionado, al menos en las ariscas redes sociodigitales, porque en su noticiero de Radio Fórmula tendrá como comentarista semanal a Arturo Zaldívar. Convertido en escudero de la llamada 4T, al ex ministro no lo invitan a ese espacio por sus conocimientos legales sino porque forma parte del equipo de Claudia Sheinbaum. Ante las protestas de radioescuchas, el noticiero anunció que otro día de la semana tendrá como comentarista a la senadora Lilly Téllez, en representación de la campaña de Xóchitl Gálvez.

Con decisiones como esas Radio Fórmula y otros medios, en vez de ser plurales, segmentan el espacio público en parcelas destinadas a una sola voz: un día un comentarista de un color político, al siguiente uno de otra tonalidad. A diferencia de ese esquema, la deliberación pública no se nutre de soliloquios sino del intercambio de razones. Los representantes de partidos o candidatos hacen propaganda pero no necesariamente analizan, porque la reflexión política requiere de una independencia que ellos no tienen.

Los dos próximos lunes, 25 de diciembre y 1 de enero, no se publicará la edición impresa de *La Crónica*. Así que, si ustedes quieren, nos encontraremos aquí el 8 de enero. Que tengan fiestas jubilosas y reparadoras ●

“

Batres no será la primera integrante de la Corte que haya tenido compromisos partidarios pero sí, posiblemente, quien más ostentación ha hecho de ellos

”





Lenia Batres, abogada de formación, asume como ministra en la SCJN.

